



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE LIC. FRANCISCO PRIMO VERDAD, TRAMO: ENTRE CALLE GRAL. IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE EZEQUIEL A. CHÁVEZ, CENTRO Zona

AGUASCALIENTES, AGS. 8 de Mayo de 2024 HORA:10:30

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-PDM-0017-UR-01-006

CONTRATISTA: CODEFRAZA, S.A. DE C.V.

CONTRATO: DM-0017-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 12 de Marzo de 2024 TERMINO: 25 de Abril de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 12 de Marzo de 2024 TERMINO: 25 de Abril de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$2,611,736.66 MONTO CONTRATO TOTAL: \$2,611,736.66

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

2884.37 M2 Suministro y Colocación de Riego de impregnación con emulsión de rompimiento lento, 2884.37 M2 Suministro y Colocación de Concreto Asfáltico en caliente de granulometría densa, 34.01 M3 Bacheo Asfáltico, 158.64 M3 Servicio Fresado uniforme de la superficie de rodadura en pavimentos de concreto asfáltico

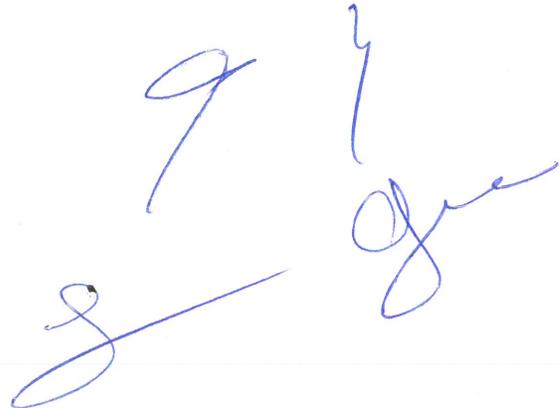
ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MITO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

  
SEDUM













ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA  
DM-0017-2024

CODEFRAZA, S.A. DE C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ. RAFAEL JULIAN MÉNDEZ LÓPEZ  
SUPERVISOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE  
URBANIZACIÓN  
POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUÉLLAR ALFEREZ  
DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO  
SECRETARIO

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy  
SECRETARIO

*(Handwritten mark)*

*Sección  
8 - Mayo 24  
Recorrido Realizado*

La secretaria de desarrollo urbano municipal, única y exclusivamente autoriza la intervención para la obra objeto de este documento en el predio propiedad del Municipio de Aguascalientes, esto por ser quien controla el patrimonio municipal, conforme al artículo 112 fracciones XLI y XLII del Código Municipal de Aguascalientes y no respecto de las condiciones de contratación, calidad y ejecución de la obra establecida en la presente

TESTIGOS

LIC. BRENDA WETTE RESENDIZ MACIAS  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS